ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. 3 - 26-12-2025

CONTRATO	:	1042 de 17-12-2025
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
DEPENDENCIA	:	SECRETARIA DE GOBIERNO
MODALIDAD	:	SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO	:	MA-SASI-SGB-011-2025
OBJETO	:	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO – EPMSC SOGAMOSO- A CARGO DEL INPEC, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 015 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO BOYACÁ
CONTRATISTA	:	TAMYCA INGENIERIA SAS
NIT/CC	:	900183966-9
REPRESENTACION LEGAL	:	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
CC	:	1116548816
VALOR INICIAL	:	$79.721.999,15 M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 M/CTE
VALOR TOTAL	:	$79.721.999,15 M/CTE
PLAZO INICIAL	:	VEINTE (20) DIAS
FECHA INICIO	:	19-12-2025
FECHA TERMINACION INICIAL	:	07-01-2026
FECHA TERMINACION FINAL	:	24-12-2025

En el municipio de Aguazul, Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el(la) señor(a) **ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **1116548816,** expedida en **AGUAZUL,** en calidad de representante legal de **TAMYCA INGENIERIA SAS,** identificado(a) con NIT **900183966-9,** quien actúa como contratista; y **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS SECRETARIO(A) DE GOBIERNO**, en su calidad de **Supervisor(a),** con el fin de proceder a la liquidación del contrato previamente citado.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

1.1 Adición, prórrogas y modificaciones contractuales.

ADICIONES EN VALOR

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
-	-	-	-

1.2 ADICION EN TIEMPO (PRÓRROGAS)

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA FINAL
-	-	-	-

2. NOVEDADES AL CONTRATO

2.1 SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

NOVEDAD	TIPO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA TERMINACION SUSPENSION	NUEVA FECHA FINAL
-	-	-	-	-	-

Nota: Recuerde que la fecha final mostrada en las tablas corresponde a la última modificación o novedad del contrato.

3. GARANTÍAS.

Aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

NUMERO PÓLIZA	ASEGURADORA	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
625-47-994000004699	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	17-12-2025	11-05-2026	$7.972.200,00	19-12-2025
625-47-994000004699	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	17-12-2025	17-12-2026	$7.972.200,00	19-12-2025

4. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS Y EGRESOS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2025-12-19	2025-12-19	2026-01-07	$0,00
ATT	ACTA TERMINACION	2	2025-12-24	2025-12-19	2025-12-24	$0,00
ACL	ACTA LIQUIDACION	3	2025-12-26	2025-12-19	2025-12-24	$79.721.999,15

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CÓDIGO RUBRO	NO.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	2.2.45.4501.1000.2024850100001	202501736	2025-12-17	$79.721.999,15

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	No. PLANILLA	VALOR IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
DICIEMBRE - 2025	9495520175	$1.650.000	$66.000	$264.000	$8.700	$66.000

7. ESTADO FINANCIERO

7.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$79.721.999,15	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$79.721.999,15	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$79.721.999,15	$0,00	$79.721.999,15
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$79.721.999,15	$0,00	$79.721.999,15

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: **Setenta y Nueve Millones Setecientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos Con Quince Centavos ($79.721.999,15) M/CTE.**

7.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No RESOLUCION	FECHA	VALOR

7.3 Recibo de las empresas servicios públicos (cuando aplique)

EMPRESA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	OBSERVACIONES

En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84,** las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.
N/A

8. ESTADO GENERAL DEL BIEN Y SERVICIO

1) Mediante la suscripción de la presente acta el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.

2) El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por el Municipio de Aguazul, presentó certificaciones suscritas por contador y representante legal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

3) Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato

4) La presente acta de liquidación del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

5) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las

obligaciones pactadas, y por tanto no existe desequilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Supervisor(a)

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
RL TAMYCA INGENIERIA SAS
Contratista

Revisó: LUIS EDUARDO LOPEZ CALDERON
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista